

REFERENCIA EXPTE.: 245455

ASUNTO: Contrato Menor de Suministros (Suministro Switches Cisco)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de este contrato es obtener el suministro de 45 equipos (switches) de red completamente compatibles con los existentes en la red de telecomunicaciones municipal.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Se solicita el suministro de 45 equipos (switches) de red completamente compatibles con los existentes en la red de telecomunicaciones municipal. Se solicitan, por tanto, equipos idénticos a los que actualmente están funcionando en producción para ampliar y reparar la red de telecomunicaciones municipal en todos los sitios donde sea necesario, con las mismas funcionalidades e integrados en los mismos sistemas de monitorización y gestión que los actuales. Concretamente, los equipos actualmente en producción son los siguientes modelos:

Tipo 1: Switch CISCO modelo Catalyst WS-C2960-48TC-L

Tipo 2:- Switch CISCO modelo Catalyst WS-C2960S-48LPS-L

Se requieren 40 equipos ¿Tipo 1¿ y 5 equipos ¿Tipo 2¿.

Se requiere que todos los equipos vengan equipados con un conversor de medios SFP para fibra óptica monomodo (terminador LC), modelo GLC-LH-SMD 1000BASE-LX/LH, que es el adecuado para funcionar con la red de Fibra Óptica municipal existente, y debe ser operativo en cualquiera de los dos tipos de switches de referencia.

Dado que se trata de modelos antiguos, end of sale, se permite ofertar equipos de canal Cisco Refurbished certificados por fabricante siempre que cumplan las siguientes características mínimas:

- versión mínima de firmware (IOS Software): C2960-lanbaseK9-M, Version 12.2(53)SE2, release software (fc3)
- Alimentación eléctrica formato EU (Spain).
- garantía mínima 2 años .

PRECIO DEL CONTRATO: 14760 EUROS + 3099,6 EUROS (I.V.A.) = 17859,6 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La oferta deberá cumplir con los requisitos técnicos del pliego, en caso contrario será rechazada y no se procederá a su valoración.

Si en el suministro se cumplen todas las prescripciones del pliego la oferta más económica es la más ventajosa.

Criterios de valoración. Criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas aritméticas (hasta un máximo de 100 puntos).

Oferta económica. (hasta un máximo de 100 puntos):

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE4MDA1NTIVDES\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	21/11/2019	6028149

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos del criterio, en esta caso 100, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (BajaOferta) y la mayor baja ofertada (BajaMaxima).

Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

$ValorOferta = 100 \times Absoluto (RaizCuadrada (BajaOferta / BajaMaxima))$

Se ha escogido esta fórmula debido a que cumple con todos los requisitos exigidos por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón ya que la oferta al máximo del precio de licitación obtendrá cero puntos y el resto de las ofertas obtienen una puntuación proporcional a la baja realizada.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN: Las empresas que opten al contrato deberán aportar los siguientes datos en base a los que formulan su oferta:

Oferta económica (precio), indicando total final y desglose de impuestos (IVA)

Las ofertas, se remitirán por correo electrónico, escaneadas, con el NIF, firma y sello de la empresa, a japardos@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE4MDA1NTIVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	21/11/2019	6028149